



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

419/01

Salta, 10 SET 2001
Expediente SRO N° 19.358/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 068/01 mediante la cual se designa a los **Miembros del Jurado** que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular** con dedicación **Semiexclusiva** para la Cátedra: **Enfermería Pediátrica**, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias,

Que atento a la consulta efectuada a los señores Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 34° de la norma antes citada,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 18 de octubre de 2001 a horas 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular** con Dedicación **Semiexclusiva** para la Cátedra: **Enfermería Pediátrica** de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 16 de octubre de 2001 Hs. 09:00

- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 18 de octubre de 2001 Hs. 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud